

# **1<sup>er</sup>** Informe **de Gobierno**

---

*“Cambiando la Historia”* **2018-2021**

---

de la

***C. Iliana Cristina Esparza Ríos***

Alcaldesa Municipal

**Hostotipaquillo**



# PRESENTACIÓN

Cumpliendo con las responsabilidades que dictan las leyes, presento ante el Honorable Ayuntamiento este primer Informe de Gobierno, contiene los esfuerzos de todo un equipo de trabajo, donde referimos la descripción de las obras y acciones de gobierno que fueron realizadas, así como las que encuentran en proceso, durante el periodo que comprende del 01 de octubre del 2018 al 30 de septiembre del 2019.

Derivado de que pertenecemos a un régimen democrático, todo servidor público, tiene la obligación de informar y rendir cuentas a la ciudadanía y a los órganos competentes que la representan, como es el caso del Ayuntamiento.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad legal, así como la práctica, el Municipio es la Instancia de Gobierno más cercana a la gente, por lo que los planes, programas, proyectos y acciones, deben responder a las necesidades reales y planteamientos efectuados por los ciudadanos en su momento.

La actitud que ha caracterizado esta Administración fue, invariablemente, de cercanía con la gente, por lo que con las acciones de gobierno que emprendimos, fueron siempre tratando de resolver las problemáticas que tuvimos oportunidad de conocer, desde la campaña política que nos brindó la oportunidad de trabajar para Hostotipaquillo.

Estamos convencidos de que el ciudadano debe tener prioridad, que este debe ser el protagonista en la definición de políticas públicas y acciones de gobierno, por lo que el compromiso de la Alcaldesa Municipal, la C. Iliana Cristina Esparza Ríos, es y seguirá siendo la cercanía con los habitantes de nuestro Municipio.

Desde el momento en que la sociedad de Hostotipaquillo determinó que la C. Iliana Cristina Esparza Ríos dirigiera los destinos del Municipio, se tomaron las determinaciones para que se estableciera una estrategia dinámica aprovechando la materia prima que ofreció la ciudadanía durante la campaña electoral, al manifestar la problemática que existía en su entorno, así como el olvido y rezago en el que se encontraban inmersos; con esos insumos nos dimos a la tarea de realizar un diagnóstico participativo que contuviera las acciones de gobierno que pudieran resolver las contingencias que nos hicieron saber.

Esta estrategia se incluyó en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, determinándose una serie de objetivos y metas, cuyo cabal cumplimiento esta cambien el estado en el que se encontraba nuestro Municipio, con lo que, al término de nuestra encomienda debemos cumplir con las expectativas que la sociedad se había creado con la presente Administración, asumiendo con responsabilidad el compromiso, que nos echamos auestas.

Las acciones y directrices de gobierno fueron incluidas en 5 (cinco) ejes estratégicos y 1 (uno) eje transversal, con objetivos claros y medibles, con una propuesta de inclusión de responsabilidades, estableciéndose la obligatoriedad de asumir los compromisos fundamentales, señalados por la misma comunidad:

**I. DESARROLLO ECONÓMICO**

**II. DESARROLLO SOCIAL**

**III. MEDIO AMBIENTE**

**IV. OBRA PÚBLICA**

**V. SEGURIDAD PÚBLICA**

**EJE TRANSVERSAL: ORDEN INSTITUCIONAL**

De esta forma, durante este año del ejercicio de la Administración, las políticas públicas y las acciones de gobierno se encuentran enmarcadas en estos ejes estratégicos, procurando que las actividades y la misma obra pública se realice dando respuesta a demandas sociales y solución y problemáticas generales.

Durante el periodo que le ha correspondido a la C. Iliana Esparza Ríos estar al frente del Gobierno de Hostotipaquillo, asumió con responsabilidad y respeto la conducción de una relación de cooperación con ese Honorable Ayuntamiento, por lo que en este transitar, podemos vislumbrar un mejor horizonte, pero todavía insatisfechos por lo que juntos podemos lograr, ya que los proyectos de desarrollo aún no concluyen, nos quedan dos años de responsabilidad, conjuntando el trabajo con el gran esfuerzo de miembros del Ayuntamiento, nuestros representantes en los Congresos Local y Federal, la Alcaldesa, su Gabinete y colaboradores, así como la participación de mayor importancia: los habitantes de Hostotipaquillo, **VAMOS POR MÁS.**

# INDICE

## I. DESARROLLO ECONÓMICO

Promoción Económica

Desarrollo Rural

Turismo

Rastro

## II. DESARROLLO SOCIAL

Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Cultura y Deporte

## III. MEDIO AMBIENTE

Agua Potable

Servicios Públicos

Ecología

## IV. OBRA PÚBLICA

Desarrollo Urbano

Obra Pública

## V. SEGURIDAD PÚBLICA

Protección Civil y Bomberos

Seguridad Pública

## EJE TRANSVERSAL: ORDEN INSTITUCIONAL

Secretaría General

Sindicatura

Registro Civil

Juzgado Municipal

Catastro

Contraloría

Gobierno Responsable

Transparencia

---

# EJE I. DESARROLLO ECONÓMICO.

---



## PROMOCIÓN ECONÓMICA

*Las actividades económicas de los centros poblacionales muestran el grado de avance y desarrollo que presentan, es la medida en que sus habitantes pueden acceder a la satisfacción de sus necesidades.*

*En la Administración que preside la C. Iliana Esparza Ríos, se realizan acciones de gobierno para mantener el empleo, promover las empresas locales, fomentar el autoempleo y mantener un clima social que permita la inversión y, por ende, las actividades fecundas que redunden en el desarrollo en todos sus órdenes.*

Hostotipaquillo es un lugar favorable para aprovechar al sector primario, es una próspera tierra del Estado de Jalisco, somos de los Municipios que tenemos una gran variedad de productos agrícolas con grandes avances comerciales y con sabores que se distinguen de los demás, tales como el cacahuate, mezcal, calabaza y el maíz. La estabilidad de la producción agrícola en la región marca parámetros respecto al amor a la tierra y respeto a las tradiciones de los productores que junto con el gobierno están sentando las bases para impulsar los productos del Municipio.



Empresas están volteando a ver nuestra región para invertir sus capitales y extender sus operaciones a Hostotipaquillo, derivado de las bondades que la naturaleza nos ofrece y debido a que el sustento económico es el sector primario, poseemos una enorme potencialidad de desarrollo para nuevas empresas.

En la región Valles habita gente trabajadora, con mucho talento y ha logrado llegar a las 125 unidades económicas establecidas hasta el 2016 según la información contenida en el INEGI.



Además la C. Iliana Cristina Esparza Ríos ha gestionado al Gobierno Federal por medio de diferentes programas, recursos que puedan fortalecer e impulsar a la economía, mismos que destacan: El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro con 62 jóvenes beneficiados por un total de \$2,678,400.00 pesos anuales y por parte del Servicio Nacional de Empleo a través del Programa de Fomento al Autoempleo se beneficio a una persona con un horno industrial y una batidora industrial con un costo de \$47,229.40 pesos para un negocio dedicado a la repostería.

Se han enfocado los esfuerzos en buscar el fortalecimiento e impulso de las Pymes, la construcción de más infraestructura urbana por parte del Gobierno Municipal, el clima de seguridad, así como la serie de incentivos que se han otorgado a las nuevas empresas que buscan instalarse en la región, presentando números positivos.

Para C. Iliana Cristina Esparza Ríos ha sido un compromiso con los ciudadanos la generación de nuevos empleos, es por ello que en este lapso se ha logrado llegar a convenios con SPYGA, JABIL, FLEX, DIVERMEX y WORKED para la creación de 50 nuevos empleos y en el sector agrícola 250 empleos, adicional a los anteriores se han abierto 8 espacios como empleos temporales en dependencias como Obra Pública y Oficialía Mayor.

Aunado a lo anterior se tiene en trámite la gestión del “Programa e Empleo Temporal” con el cual se busca recibir un apoyo de \$800.00 pesos semanales por persona por un monto total de \$720,000.00 pesos en el lapso de 3 meses, y donde la C. Iliana Cristina Esparza Ríos se compromete a proporcionar los materiales requeridos durante la implementación.

Otras acciones han sido la distribución, organización y control de los stands dentro de los eventos tales como: las “Fiestas Patronales” que constó de 35 stands entre comida, bebida y accesorios, y arrojó un ingreso de \$49,510.00 pesos y el “Encuentro Fraternal de Motociclistas 2019” se colocaron 67 stands y se recaudaron \$52,630.00 pesos.



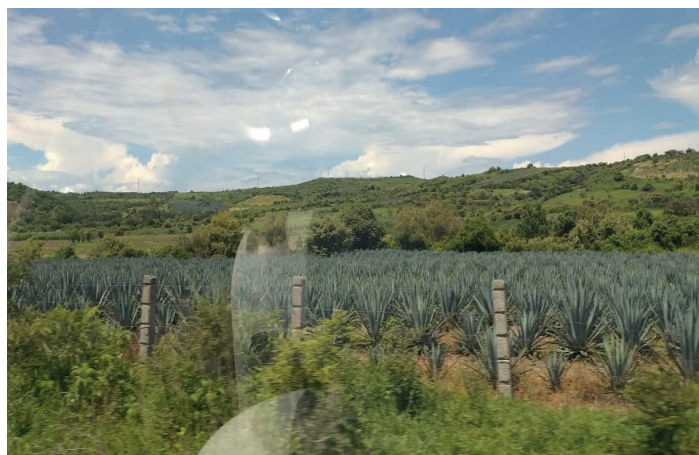
## DESARROLLO RURAL

*La principal actividad económica que se desarrolla en el Municipio de Hostotipaquillo es la agricultura, particularmente lo agrícola, destacando la producción del cacahuete, la jamaica, el maíz, la pitahaya y el aumento de la producción de agave, así como el pescado tilapia en otras derivaciones y la ganadería.*

*Por tal razón, es fundamental el trabajo que se lleva a cabo en la Dirección de Desarrollo Rural, optimizando los recursos y de la mano de la Alcaldesa Municipal la C. Iliana Esparza Ríos, empatar recursos con los programas destinados al sector rural, así como realizar las gestiones necesarias para atraer la inversión y concretar los beneficios de los programas sociales.*

Una de las mejores formas de atraer recursos para apoyar a los productores locales, es la de mantener una relación cercana con los funcionarios de las dependencias afines, tales como la Secretaría de Agricultura y de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura y de Desarrollo Rural, así como el resto de dependencias, para aprovechar al máximo los recursos que tienen destinados para las actividades del sector rural.

El desarrollo rural es el proceso de cambio social y debe tener un crecimiento económico sostenible, con un decidido respeto a las variables ambientales.



Dentro de las actividades de esta Dirección, se incluye la atención a la ciudadanía, la difusión de los programas instituidos en las dependencias del sector y el armado de expedientes para el paquete de gestión, con los productores de la región.

Una de las acciones que encabezó la Alcaldesa Municipal con éxito fue la de gestión del “Proyecto Estratégico para la Producción de Forrajes” donde 32 personas fueron beneficiadas con \$1,500.00 pesos por hectárea, dando un total de recurso ejercido de \$193,500.00.

Hasta el momento se han ingresado 1,297 expedientes de personas para gestión a los programas de “Recuperación de Fertilidad de Suelo”, “Paquete Tecnológico Agrícola”, “Paquete Tecnológico Ganadero”, “Sistemas de Riego”, “Conservación de Áreas Naturales Protegidas de la CONANP”, “Sustitución de Motores y Embarcaciones Menores”, “Programa de Reconversión Productiva”, “Programa Mujeres por el Campo”, “Programa de Concurrencia con la Entidad Federativa 2019” y “Programa de Agricultura de Conservación” mismos que se encuentran en un estatus de “Espera de resultados” y como acontecimiento histórico







Rehabilitación de Hostotipaquillo- Crucero de Michel, rehabilitación camino de Llano de Michel- Carretera Mesa de Flores, nivelación de terrenos y excavaciones para las próximas pavimentaciones, creación de zanjas para agua y drenaje en la localidad de Santo Tomás, rehabilitación y creación de bordos, rehabilitación de caminos por temporal de lluvias, creación de pozos para red eléctrica en la Mesa de Tecomatán, Limpieza de Ojo de Agua y creación de brechas, rehabilitación y creación de bordos, rehabilitación de caminos por el temporal de lluvias y rehabilitación y ampliación de camino de Llano de los vela- Río Santiago.

se realizó una gestión por un monto total de \$24,729,470.00 pesos para la producción de más de 5,960 hectáreas.

Las copiosas precipitaciones de este año, además de los beneficios que acarrearán a los productores, también han generado siniestros en los caminos rurales, principalmente las ubicadas en causas de agua, mismas que presentaron daños y que se han podido reparar por medio del nuevo módulo de maquinaria que el Ing. Enrique Alfaro Ramírez Gobernador del Estado de Jalisco facilitó al Municipio a través del "Programa A Toda Máquina" que junto con la maquinaria existente en el Municipio se han podido trabajar como hecho histórico más de 40,044 horas y se ha invertido más de \$2,862,258.00 pesos entre combustible y operadores. La C. Iliana Esparza Ríos en cumplimiento a las peticiones de la población recibidas se definieron las prioridades para la utilización de la maquinaria logrando los siguientes resultados: Apoyo para bacheo en carretera Hostotipaquillo- Labor de Guadalupe, apoyo a la minería, rehabilitación y ampliación de camino Cinco Minas- Sayulimita, rehabilitación de camino Carrizo- Saucillo, rehabilitación de camino Hostotipaquillo- Crucero de Michel, nivelación y rehabilitación Hostotipaquillo- La Montaña, nivelación de carreteras a los ranchos, riego de cancha, parques y jardines, se restableció la comunicación de los caminos del Guayabo y de Michel al Llano de Michel, Rehabilitación del camino Crucero de Michel – Mesa de Tecomatán,

Un logro adicional es que el 100% de los trámites para credenciales agroalimentarios fueron concluidos e impresos. Cabe mencionar que los trámites se encontraban pendientes desde el 2015 y fue hasta el inicio de este Gobierno Municipal que pudo concluirse el proceso y entregados a los ciudadanos que lo solicitaron.

Como acontecimiento histórico logramos ser apartir del 5 de octubre Ventanilla de Recepción de gestión de recursos para productores del Municipio para los distintos programas Estatales y Federales, lo cual evita que tengan que ir a hacer la gestión hasta Guadalajara y evitar gastos de traslado.



## TURISMO

*El turismo es una de las industrias más importantes a nivel mundial, se define como una actividad económica independiente, que engloba a una gran variedad de sectores económicos.*

*Jalisco es reconocido a nivel mundial como uno de los puntos turísticos más atractivos de nuestro país. En la actualidad, Hostotipaquillo tiene la potencialidad de realizar turismo en una amplia diversidad de tipos como: histórico, rural, de descanso y de aventura. Algunos de estos rubros no han tenido la promoción adecuada, derivado que apenas se están explotando, pero puede ser un detonante de desarrollo por las condiciones naturales que Hostotipaquillo posee y que nuestros Municipios vecinos atraen una gran afluencia turística durante todo el año.*

En el marco de las diferentes festividades culturales y tradiciones religiosas propias del Municipio, se han realizado diferentes eventos en donde destaca el impacto del turismo:

- En el mes de diciembre se organizó por primera vez en la historia de Hostotipaquillo, un concurso de villancicos que tuvo por nombre **“Hosto canta a la Navidad”** donde participaron 5 grupos musicales que provienen de las diferentes instituciones educativas del Municipio. Se tuvo una afluencia aproximada a 500 personas y se invirtió un total de 30,000.00 en decoración navideña.

- El evento turístico más importante por más de 20 años en el Municipio es el “Encuentro Fraternal de Motociclismo”, en el cual fue punto de reunión de más de 10,000 personas provenientes de diferentes estados de la república como Zacatecas, Guanajuato, Nayarit, Aguascalientes, Colima, Sinaloa y del interior del Estado de Jalisco, además de países como Brasil, Colombia, Canadá y Estados Unidos.



Además, como parte de las actividades de la Dirección de Turismo se asistió a capacitaciones y reuniones que buscan direccionar las gestiones para el fortalecimiento del turismo en nuestro Municipio:

- Capacitación sobre “Productos Turísticos” impartido por Lic. Antonio Yarto quien es un actor conocido en el medio turístico a nivel nacional por la ejecución proyectos turísticos de éxito.

- Reunión Regional para el Desarrollo de la Región en el Municipio de Teuchitlán, Jalisco.



- Formamos parte de la organización de la pasión, muerte y resurrección de Cristo 2019, al donar recurso para el vestuario de los participantes, donde más de 800 personas pudieron vivir esta experiencia durante la Semana Santa.

- Los días 25 y 26 de mayo se festejó el 196 aniversario de la Municipalización de Hostotipaquillo, donde como acontecimiento histórico se realizó una Sesión Solemne Pública en la plaza de la Cabecera Municipal para que los ciudadanos fueran partícipes de ella, así como de los números especiales y actividades programadas para la festividad. Se tuvo una afluencia de más de 500 personas.



## RASTRO

*Los Rastros Municipales son una herramienta básica y valiosa que tiene un impacto económico y social importante, debido a que se involucra la salud y la actividad agrícola enfocada al ganado donde se llevan los procesos que conllevan los productos cárnicos. Por lo tanto la C. Iliana Cristina Esparza Ríos a través del Gobierno Municipal se ha preocupado por certificar los procesos de matanza con respecto a los lineamientos vigentes para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y preparar el camino para que la crianza de ganado de carne se fortalezca como actividad productiva municipal.*

De octubre a la fecha se ha incrementado la matanza dentro del Municipio, lo que nos da la certeza que tenemos la potencialidad para que esta actividad pueda ser uno de los pilares de la economía, es por ello que durante este año se ha realizado la gestión con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado para la construcción de un Rastro tipo TIF.



Durante este lapso se han sacrificado un total de 523 animales, de los cuales el 87.6% son porcinos y el 12.4% son bovinos.

Adicional a esto, se ha asistido a capacitaciones de: Bienestar Animal, Buenas Prácticas de Matanza, Campaña de Tuberculosis, Muestreo Médico y Revisión de nudos linfáticos. En este año la C. Iliana Cristina Esparza Ríos en aras de mejorar las condiciones de la operación de rastro coadyuvó esfuerzos con SINIIGA para la adquisición de:

- Una porta cabezas para inspección de ganglios.
- Un esterilizador de cuchillo.
- Una repisa para revisión de muestra de laboratorio.



---

# EJE II.

# DESARROLLO SOCIAL

---



## DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*El Desarrollo Social se refiere al desarrollo del capital humano y social de los habitantes del Municipio de Hostotipaquillo, consiste en el cambio positivo en las relaciones entre los individuos, los grupos e instituciones de Gobierno, debiendo ser el Bienestar Social el proyecto del futuro.*

*En el actual Gobierno Municipal, entendemos el Desarrollo Social como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de quienes vivimos en esta región. La premisa principal de esta Dirección es que logremos una alta calidad de vida cuando por medio de la Participación Ciudadana y dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, contemos con amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción a las necesidades y también de poder desplegar nuestras potencialidades y saberes con vistas a conseguir un mejor futuro en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.*

La Dirección de Desarrollo Social es una de las áreas trascendentales en cualquier Municipio, que se responsabiliza de la atención a la población que vive en condiciones de pobreza, tratando de que la equidad sea una constante en Hostotipaquillo.

Uno de los grandes compromisos de la C. Iliana Cristina Esparza Ríos ha sido la atención y apoyo a los ciudadanos, es por ello que en este año recibimos y atendimos a más de 4,000 personas en la Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, las cuales fueron canalizadas a los diferentes Programas Sociales para satisfacer las necesidades de cada uno.

A través de los Programas Sociales por parte de Gobierno Federal se lograron los siguientes resultados enfocados al sector vulnerable de la población:

- Con el Programa “Pensión para el Bienestar para las Personas con Capacidades Diferentes” pudimos beneficiar a 31 personas con un apoyo económico bimestral de \$2,552.00 pesos. Es importante mencionar que el padrón de este Programa solo contaba con un beneficiario y pudimos ingresar a 30 personas más en esta Administración. Beneficiando con un monto total de \$ 316,448.00.

- El Programa de “Pensión para el Adulto Mayor” va dirigido a hombres y mujeres mexicanos mayores de 68 años. Recibimos un padrón de 606 beneficiados recibiendo \$1,160.00 pesos, actualmente pudimos incrementar a 696 ciudadanos inscritos en este programa, ahora reciben un apoyo de \$2,552.00 pesos, esto quiere decir que incluimos a 23% más de adultos mayores y que perciben un 120% más que en años anteriores. Ejerciendo un presupuesto de \$ 9,418,272.00



- Las Becas “Benito Juárez” da apoyo a 330 jóvenes estudiantes de Nivel Medio Superior con \$1,600.00 pesos bimestrales, con la finalidad de abatir la deserción escolar. Que resulta \$ 2,112,000.00 pesos dirigido a los jóvenes



Al coadyuvar con las acciones del Gobierno del Estado por medio de los Programas Sociales se ha reflejado los siguientes beneficios a la población:

- Del Programa “Mujeres Jefas de Familia” que busca impulsar la mejoría de los ingresos de las mujeres que llevan la responsabilidad económica de sus hogares y la de sus dependientes menores de edad, por medio de un apoyo mensual de \$1,540.00 pesos por familia. Logramos incrementar un 32% el padrón de beneficiarias en este año, sumando un total de 54 beneficiarias.



- Por medio del Programa “El Campo en Nuestras Manos” se otorgaron paquetes de huertos y módulos familiares de gallinas y de conejos para autoconsumo a las mujeres que habitan en zonas rurales por un valor de \$3,500.00 pesos cada uno, beneficiando a 22 mujeres del Municipio.

- A través del Programa “Jalisco Incluyente” se donaron herramientas para facilitar el acceso y movilidad a personas con Capacidades Diferentes, de las cuales fueron 15 sillas de ruedas y 16 bastones para personas de escasos recursos.



• Uno de los Programas que tenemos en proceso de entrega es el “Programa RECREA: Educando para la vida” el cual se dirige a niños y jóvenes que cursan preescolar, primaria y secundaria en escuelas públicas de nuestro Municipio, tiene el objetivo de dotar a alumnos de preescolar mochila y útiles escolares, mientras que para primaria y secundaria será un paquete de mochila, útiles escolares, uniforme y zapatos.

Este Programa beneficiará a 1905 de alumnos de diferentes localidades del Municipio. La inversión total del Programa es de \$1,372,107.76 pesos, de la cual el Gobierno del Estado cubrirá el 50% y el Gobierno Municipal el 50% restante.



Además de los Programas Sociales impulsados por las Entidades Gubernamentales del Estado y la Federación, el Gobierno Municipal con la participación de los beneficiarios de los Programas de Adultos Mayores y Jefas de Familia realizó el “Programa de Carita Feliz” donde se realizaron posadas para los niños en cada una de las localidades rurales que conforman Hostotipaquillo, llevándoles piñata, dulces y regalos durante la época decembrina.



Para cubrir los grupos que presentan alguna vulnerabilidad, paliar la problemática social y económica, el Municipio gestionó a través de la Congregación Mariana Trinitaria (Es una organización que contribuye al bienestar de las familias de manera corresponsable y organizada, mediante esquemas dirigidos a los pueblos originarios), los precios de los siguientes materiales y equipamiento:



CANTIDAD	CONCEPTO	CAPACIDAD	INVERSIÓN TOTAL
199	Tinacos	1100 litros	\$466,318.00
6	Cisternas	5000 litros	\$50,370.00
4	Cisternas	10,000 litros	\$77,292.00
15	Bebederos		\$42,419.00
224	Cemento y mortero	224 toneladas	\$562,240.00

Todo lo anterior fue subsidiado por la Mariana Trinitaria hasta por un 45% de su valor comercial, fortaleciendo a la economía social con una inversión de \$1,198,639.00 favoreciendo a más 200 familias de las diferentes localidades que conforman el Municipio.

Preocupada por las necesidades que aún existen en la estructura social del Municipio la C. Iliana Cristina Esparza Ríos se encuentra gestionando ante las diferentes instancias los Programas de Jalisco Reconoce (en conjunto con DIF Municipal), Jalisco Revive tu hogar, Transporte escolar y Crédito a la palabra, para que juntos cambiemos la historia en cuanto a las condiciones de bienestar y calidad de vida de los ciudadanos.



Durante los primeros meses del año el personal de la Dirección de Desarrollo Social realizó encuestas para conocer las necesidades reales y actuales de la ciudadanía, las cuales abarcaron todas las localidades rurales y la cabecera municipal. Esto permite que podamos dirigir las acciones a las poblaciones con mayor necesidad y planteadas desde la perspectiva de la sociedad. Con base a la información resultante se han elaborado los proyectos para gestión del recurso para mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes.

## CULTURA Y DEPORTE

*La cultura dentro de una estructura gubernamental se encarga de propiciar la difusión y la preservación de las tradiciones que le dan identidad a nuestro Municipio, las manifestaciones artísticas locales así como el fomento de la activación física, la detección de talentos deportivos y el impulso de atletas de alto rendimiento.*

*Además promueve la participación y organización ciudadana en torno a diversas actividades ya que contribuye en la reconfiguración de las relaciones sociales y el progreso de la población. Trabajamos para garantizar el derecho de las personas a participar libremente de la vida cultural y deportiva puesto que son dos importantes elementos para fomentar una sana convivencia.*

Dentro de las responsabilidades de la Dirección de Cultura y Deporte recaen la convocatoria y organización de los eventos que permiten que tengamos presente las fechas y acontecimientos históricos y culturales más representativos de nuestro país y nuestros orígenes como Municipio, es por ello que dentro de las actividades que han sido parte de nuestro calendario son:

- Desfile Deportivo en conmemoración a la Revolución Mexicana el 20 de noviembre: Actividad que se lleva a cabo con la finalidad de preservar nuestras tradiciones y fomentar el deporte, en este desfile participaron 5 escuelas de nivel básico, 2 preescolares, el grupo de Charrería, Casa Colibrí y las personas de la tercera edad.



- Festival de Día de Muertos: Por medio de los usos, costumbres y rituales que históricamente se recuerdan a los muertos, es por ello que se realizó un festival donde más de 500 personas pudieron disfrutar y compartir nuestras tradiciones.

- Peregrinación a San Judas Tadeo en la Delegación de la Estanzuela el 28 de octubre con la afluencia de 600 personas.

- Desfile de Rompimiento de Fiestas Patronales: Donde se invitan a las localidades y Municipios colindantes a la Cabecera Municipal a ser parte del Desfile con la participación de las Reinas de Belleza y como evento de cierre un baile en la plaza Municipal. Este año contamos con la presencia de aproximadamente 300 personas.

- Baile del Día de la Candelaria con una afluencia aproximada de 1,000 personas.



Como acto de agradecimiento y aprecio al talento local, se otorgaron 4 Reconocimientos en la Feria de Escaramuzas.

- “Colores del Mundo” evento que se efectúa en su 5ta edición que atrajo a más de 1,500 personas a disfrutar de las participaciones musicales de países como: Brasil, Eslovaquia y Colombia, así como también del interior de la república el Estado de Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa y Jalisco.



• En el marco de la Celebración del 196 Aniversario de la Municipalización de Hostotipaquillo se organizó una cabalgata y una charreada en memoria de los antecedentes de nuestra fundación, así como la presentación de grupos que se han conformado de los talleres que se imparten en esta Dirección. Además por primera vez, se otorgaron los Reconocimientos a los Ciudadanos Distinguidos: la C. Blanca Godina, la C. María Cibrian Hernández y el Dr. David Rodríguez Reynosa, por colaborar en crear una sociedad mejor para los habitantes de nuestro Municipio, de igual manera un Reconocimiento Póstumo a Don Juanito Guzmán.



La actividad física promueve el desarrollo en todos los aspectos, por ello es importante realizar acciones que busquen fomentar la práctica del deporte, como una alternativa viable para formar mejores personas y excelentes ciudadanos. De ahí parte el valor que esta Administración ha dado a esta área y a quienes practican alguna disciplina en el Municipio de Hostotipaquillo.

Por primera vez en la historia del Deporte Municipal, se contrató a un entrenador profesional de fútbol soccer para integrar y preparar al equipo que nos representaría en la Copa Jalisco de Fútbol que fue convocado por el CODE.

Valoramos el talento deportivo de nuestra gente, que en el torneo organizado por el CECAJ y el CODE, tuvimos una participación en todas las disciplinas expuestas en la convocatoria, y que logramos tener una excelente participación.

En conocimiento de las necesidades de equipamiento a la Casa de la Cultura para fortalecer los talleres que actualmente se imparten, la C. Iliana Cristina Esparza Ríos presentó la gestión ante la Secretaría de Cultura, misma que resultó positiva y nos encontramos en espera del recurso para rehabilitar la duela del salón de baile, adquirir vestuario nuevo y equipo de audio, así como también instrumentos musicales y mobiliario plegable para eventos, todo esto por un monto aproximado de \$100,000.00.





Como parte de la celebración el Día Mundial de la Activación Física, donde se convocaron a todos los niveles educativos de la Cabecera Municipal en la Unidad Deportiva “Julián Medina” para realizar rutinas deportivas masivas.



---

# **EJE III.**

# **MEDIO AMBIENTE**

---



## AGUA POTABLE

*La Dirección de Agua Potable del Municipio de Hostotipaquillo, tiene por objetivo con base en el Decreto por el cual se creó, prestar los servicios públicos de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y reutilización. Todos sabemos que el agua es vida y es el un líquido esencial para la supervivencia del ser humano.*

*Encontramos un Municipio en rezago total en cuanto a atención en materia de agua potable y alcantarillado, visitamos localidades sin servicios y al revisar nos dimos cuenta que la infraestructura se encontraba en malas condiciones.*



A la fecha se han atendido 196 reportes de fugas de agua las cuales fueron atendidas y se les dio seguimiento hasta solucionar además 49 fallas en los servicios mismos que también fueron atendidos y solventados a la brevedad.

Gracias a las gestiones de la C. Iliana Cristina Esparza Ríos, Alcaldesa Municipal, se logró invertir un total de \$2,777,263.02 pesos en esta Dirección en proyectos como:

PROYECTO	INVERSIÓN
Cloración de agua	\$22,551.2
Material de reparación y mantenimiento	\$96,836.86
Reparación de bomba para la Estanzuela	\$12,790.00
Rehabilitación de pozo de la Montaña	\$16,083.00
Reparación de drenaje de Labor de Guadalupe	\$651.00
Mangueras de alta densidad de Santo Domingo	\$40,169.00
Sustitución de tubo de asbesto en Cabecera Municipal	\$88,182.00



Adicional a los proyectos anteriores se instalaron 10 nuevas conexiones de agua potable y 8 descargas de drenaje a la red pública. Y en las localidades de La Estanzuela y 5 Minas se les apoyo con la adquisición de nuevos equipos de bombeo para sustituir los que se encontraban dañados.

En colaboración con la Comisión Estatal de Agua se realizaron revisiones y mantenimiento en el pozo de Tequesquite (el cual es una de las fuentes de abastecimiento más importantes y que suministra de agua a localidades como: Los Corrales, Las Ciénegas, Bella Vista, El Carrizo, La Montaña, Talixtaca, San Blasito, Mocelo y el Portezuelo.), y el pozo de agua que abastece a La Montaña, Jocotlán y Los Michel





# SERVICIOS PÚBLICOS

*Esta área es la encargada de proponer, ejecutar y organizar las políticas en materia de prestación de servicios públicos. Sus principales actividades son la recolección, transporte y disposición final de los residuos; la instalación y mantenimiento de alumbrado público, administración de cementerios municipales y mantenimiento de parques y jardines.*

## A. Parques y jardines

El adecuado mantenimiento a los parques y jardines, es uno de los servicios básicos de esta Administración para que se mantengan en buen estado y que puedan generar una mejor imagen a nuestro Municipio. Desde octubre del 2018 a la fecha se han atendido 13 planteles educativos de diferentes niveles incluyendo aquellos de localidades remotas, 7 plazas y 4 casas de salud.

Así mismo, dentro de los primeros días de este año se rehabilitaron las áreas verdes de la Plaza principal de la Cabecera Municipal.

## B. Recolección de basura

Actualmente el Municipio genera diariamente una cantidad aproximada de 4.4 toneladas de basura, de forma anual es de 1,377.2 toneladas, obligando al personal de esta área a trabajar a marchas forzadas para mantener limpio Hostotipaquillo.

Para lograr estos resultados, se establecieron rutas estratégicas que satisfacen la demanda municipal:

- **Lunes:** Cabecera Municipal.
- **Martes:** Santo Domingo, La Estanzuela, La Labor de Guadalupe y Mesa de Flores.
- **Miercoles:** San Antonio, Plan de Barrancas y El Saucillo (Punto de recolección para La Venta, Santo Tomás).
- **Jueves:** Sayulimita, Huajacatan y Cinco Minas.
- **Viernes:** Llano de los Vela y La Labor.
- **Sábado:** San Antonio, Plan de Barrancas y El Saucillo (Punto de recolección para La Venta, Santo Tomás).

## C. Alumbrado Público

La función de esta área es dar mantenimiento a las lámparas de alumbrado público, una gran parte se realiza mediante los reportes que hace la comunidad, ya sea vía telefónica o de forma personal, hasta el momento se han cambiado 638 lámparas.



## ECOLOGÍA

*Es prioridad de la Alcaldesa C. Iliana Cristina Esparza Ríos mejorar las condiciones de agua, aire y suelos de nuestro municipio y es por ello que dentro de la Dirección de Ecología se buscan las estrategias adecuadas para mejorar las prácticas internas y externas para encaminarlas a ser amigables con el medio ambiente.*

*Sabemos que el reto es grande, ya que observamos malos hábitos al desempeñar las diversas actividades en nuestro Municipio, sin embargo invitamos a los ciudadanos para que participen en esta metamorfosis para crear una mejor calidad de vida para todos los hostotipaquillenses.*

Como parte de las acciones que se han realizado dentro de la Dirección, se encuentran las siguientes:

- En el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente la C. Iliana Cristina Esparza Ríos encabezó la campaña de limpieza en la Cabecera Municipal donde colaboraron vecinos y público en general.



- Campaña de limpieza en las carreteras aledañas a la Cabecera Municipal que estuvo a cargo del personal de la Dirección de Obras Públicas y Oficialía Mayor.

- Se realizó la donación de 100 árboles en La Venta y 50 en Plan de Barrancas, la reforestación corrió por cuenta de DIF Municipal.

- Se donó equipo y herramienta para limpieza en la localidad de La Venta de Mochitiltic al público en general: como carretillas, guantes, escobas y tela de alambre.

---

# EJE IV. OBRA PÚBLICA

---



## DESARROLLO URBANO

*El apego a las normas en el desarrollo urbano de una población es sinónimo de orden y seguridad, esta Dirección es responsable de la planeación del crecimiento equilibrado de Hostotipaquillo.*

*Los trámites que recibe esta área resuelven con estricto apego a la normatividad aplicable, el proyecto urbanístico, los permisos de construcción, prórrogas y terminación de obras, de todo tipo de fraccionamientos, así como la recepción de los mismos.*

Dentro de las principales actividades que esta dirección realiza destacan:

- 1.-** 27 asignaciones del número oficial
- 2.-** 6 permisos de subdivisión de terreno
- 3.-** 6 licencias de construcción



## OBRA PÚBLICA

*Desde el comienzo de actividades del Gobierno de la C. Iliana Cristina Esparza Ríos, se impuso la premisa de que la obra pública de Hostotipaquillo atendiera las directrices que se establecieron en el Plan Municipal de Desarrollo, así como realizar las acciones que hacen permisible que el Municipio pueda llegar a la sociedad con obras de infraestructura y rehabilitación y equipamiento, para incrementar de forma radical la calidad de vida de los pobladores de Hostotipaquillo. Sabedora de la que la integridad de los esfuerzos, debe redundar en el desarrollo y modernidad del equipamiento urbano, pero que este debe impactar de forma incluyente y positiva en la totalidad de los habitantes.*

Para conseguirlo, se planeó la construcción de obra pública sin precedentes, pero que está atendiera el desarrollo integral, con acciones como el revestimiento de vías públicas, la edificación y rehabilitación de espacios culturales y/o deportivos, el mejoramiento y equipamiento de escuela, la creación de áreas que atiendan la salud, entre otras obras de importancia trascendental; lo anterior, permite que los habitantes de Hostotipaquillo puedan trasladarse por sus caminos, con mayor comodidad, eficiencia y en menor tiempo; que sus hijos puedan acceder a la educación en mejores condiciones para el futuro enfrentar el mundo con mayores ventajas; también la población en general dispone de lugares dignos para el esparcimiento y convivencia familiar, la práctica de actividades relacionadas con la cultura y las artes.

Para realizar la planeación en todos estos rubros, ha sido elemental la gestión efectuada en todos los niveles de gobierno, así como la totalidad de instancias, el apoyo de la invaluable participación de los Ejidos y de la ciudadanía en general, a quienes agradecemos su compromiso con Hostotipaquillo y su Gobierno, representando esta conjunción de esfuerzos, fundamental en el resultado final del trabajo hacia nuestros gobernados.

El Gobierno Municipal 2018- 2021, externa la felicitación a esas dependencias e instituciones, ya que sin su compromiso y entrega, no sería posible dar los primeros pasos hacia el desarrollo que queremos detonar en nuestro Municipio, la

totalidad del equipo que participa con la Alcaldesa Municipal en este primer año de acciones nos agrada compartir las obras y trabajos realizados y gestionados con la determinación de cumplir con las expectativas que la sociedad tiene con los servidores públicos a los que han depositado su confianza para que realicen lo conducente para hacer de su tierra un lugar mejor para vivir.

Fue así como se formalizaron las acciones que permitieron, entre muchos otros logros iniciáramos la primera etapa del proyecto “Empedrado ahogado en concreto” en el cual tenemos una inversión inédita de \$ \$12, 865,259.60 pesos por parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y se han beneficiado 3,762 personas que habitan en la Cabecera Municipal (Véase tabla 4.1), la segunda etapa que arrancaremos en el segundo año de gobierno abarca localidades rurales.



<b>OBRA</b>	<b>ESTATUS DE LA OBRA</b>	<b>INVERSIÓN</b>
Calle Morelos entre calle Javier Mina y Leandro Valle, en Cabecera Municipal.	En proceso	\$4,370,000.00
En calles: Matamoros entre Mina y p. Sánchez, Nicolás Bravo entre Independencia y Matamoros, González Ortega entre Independencia y Emiliano Zapata, en Cabecera Municipal.	Terminada	\$4,380,000.00
Calle Matamoros entre P. Sánchez y Lázaro Cárdenas en Cabecera Municipal.	Terminada	\$1,512,100.14
Calle Matamoros (segunda etapa) en Cabecera Municipal.	Terminada	\$2,603,159.46
	<b>Subtotal</b>	<b>\$12,865,259.60</b>



- Bacheo de Carretera Hostotipaquillo – Labor de Guadalupe.

- Rehabilitación de tramo La Labor de Guadalupe – Presa La Labor.

- Bacheo en el tramo de la entrada a Santo Tomás. Con recurso y maquinaria propia el Municipio, se ha encargado de rehabilitar y dar mantenimiento a los caminos rurales durante los primeros 6 meses de la Administración, antes de que fuera entregado el Módulo de Maquinaria del Programa “A Toda Máquina” favoreciendo a La Labor de Guadalupe, el Llano de los Vela Cinco Minas, Huajacatán y Sayulimita.

Como parte de las acciones dirigidas al mejoramiento de la infraestructura vial, en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se obtuvieron los siguientes logros:



Además, como seguimiento a las denuncias y solicitudes ciudadanas sobre los vehículos que transitan a exceso de velocidad sobre las calles de la Cabecera Municipal y que solicitan reductores de velocidad con la finalidad de reducir accidentes, es por ello que se construyeron topes en las calles: Ricardo Flores Magón, Antillón, Morelos, Torres y en el acceso principal a la Cabecera Municipal por un monto total de \$4,709.48. Como parte de obras internas se construyó la barda y desagüe pluvial del panteón de Tequesquite con un total de inversión de \$19,839.41.

Se le dio seguimiento al trámite con la Comisión Federal de Electricidad para concluir la 4ta etapa de electrificación en las localidades de Santo Tomás, "Barrio Nuevo" de la Venta de Mochitiltic, El Saucillo, Labor de Guadalupe, Tequesquite, Cinco Minas, Santo Domingo y en la calle Melchor Ocampo en la Cabecera Municipal.







La gestión como el bastión principal para esta área ha sido titánica, se ha buscado el recurso de todos los niveles de gobierno para mejorar las condiciones del desarrollo integral de cada uno de nuestros ciudadanos, y es por ello que nos es grato informar que se está por arrancar la siguientes obras:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
REHABILITACION DE CASA DE SALUD LA LABOR DE GUADALUPE	\$298,507.08	RAMO 28
CONSTRUCCION DE PLAZA PUBLICA EN EL POBLADO DE MICHEL	\$2,480,000.00	RAMO 28
AMPLIACION DE CASA DE SALUD EL LLANO DE LOS VELA	\$2,480,000.00	RAMO 28
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN PLAN DE BARRANCAS	\$2,550,329.03	RAMO 28
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN STO. DOMINGO DE GUZMAN	\$1,156,160.50	RAMO 28
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN HUAJACATLAN	\$1,252,083.56	RAMO 28
CONSTRUCCION DE PLAZA PUBLICA EN EL POBLADO DE SAYULIMITA	\$1,980,000.00	RAMO 28

---

# EJE IV. SEGURIDAD PÚBLICA

---



# PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

*La responsabilidad de Protección Civil es la prevención de riesgos para la comunidad, así como atender a la población en caso de siniestros climáticos o de cualquier tipo.*

*El objetivo de Protección Civil y Bomberos, es proteger a las personas, sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan los peligros naturales o antropogénicos, a través de la estrategia de Gestión de Riesgos de Desastres y el fomento a la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.*

En esta área se gestionan y reciben apoyos de Protección Civil Estatal, por declaratoria de emergencia para que el Municipio de Hostotipaquillo, mismos que se procura llevar a las personas que más lo necesiten.

En el área de Protección Civil y Bomberos de octubre del 2018 a la fecha se han realizado 535 traslados, se auxilió en 160 accidentes automovilísticos y domésticos, también se solventaron 29 descomposturas mecánicas, se han atendido y sofocado 13 incendios, los cuales se realizan de forma gratuita a la ciudadanía.



En las actividades que la Administración Municipal realice en localidades rurales, hemos apoyado en 328 eventos como apoyo de traslados y revisión del área donde se realizará el evento, para salvaguardar la integridad de todos los asistentes. Además se beneficiaron a 1359 personas con medicamentos del inventario de la Dirección.

También se realizó la inspección de 131 zonas de riesgo en diferentes localidades del Municipio, para corroborar el debido cumplimiento de los Reglamentos. Y se le dio tratamiento de 9 perros muertos que se encontraban en la vía pública.

# SEGURIDAD PÚBLICA

*La función de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, es eminentemente preventiva en establecer el orden público, protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los Ciudadanos de Hostotipaquillo, realizando acciones precisas para prevenir las conductas antisociales, con especial énfasis en los niños y jóvenes, con un carácter educativo, de sensibilización y capacitación, antes de buscar corregir conductas.*

La constante de la presente Administración es la de buscar que la totalidad del personal, se capacite para que profesionalice su quehacer, así, a través de las diferentes instancias policiacas del Estado se han realizado cursos y talleres de capacitación para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, de los cuales hemos asistido a:

- Primer Respondiente
- Llenado del IPH
- Coordinación con el Ministerio Público
- Curso de procesamiento de indicio de algún delito cometido y puesto a disposición.
- Curso de Homologación
- Curso de Radiocomunicaciones
- Curso de prevención en adicciones de algún tipo de droga y mesa de trabajo en adicciones.
- Curso de capacitación para padres de familia en la prevención de la pérdida, extravió o robo de infantes con cartilla de prueba para el ADN y comprobación del mismo.

Todo lo anterior nos permite contar con un cuerpo policiaco preparado en los tópicos de su responsabilidad y que ofrezca garantías de eficiencia en su labor, aunado a la capacitación práctica.

Para hacer efectivo el carácter de prevención que debe estar presente siempre en la sociedad, se tiene programado impartir los siguientes cursos:

- DARE y Policía Amigo en los planteles educativos como Preescolar y primarias.

- Talleres de prevención a adicciones al alcoholismo y en las diferentes tipos de droga en los planteles educativos para adolescentes y jóvenes tales como secundaria y bachillerato

- Así como una coordinación con el Instituto de la Mujer Municipal (IMMH) para realiza diferentes talleres de prevención para el maltrato Familiar así como el Intrafamiliar, Mujeres y droga.

La Alcaldesa Municipal la C. Iliana Cristina Esparza Ríos, hizo entrega de uniformes que constó de botas, pantalón, camisola, forniture y gorra, y equipo para el personal de esta dirección policía de línea, comandantes y director de seguridad Pública Municipal., mismos que posteriormente fueron bordados.



Como parte de las acciones permanentes de la Dirección de Seguridad Pública se realizan rondines de vigilancia en comunidades, así como en Cabecera Municipal las 24 horas del día, y se realizan de 3 a 4 guardias de vigilancia nocturna. Se establece vigilancia permanente en los puntos estratégicos seleccionados por el equipo de inteligencia de la corporación, así como en la bomba de agua en la comunidad de Tequesquite.

En este primer año de Gobierno se han atendido más de 585 reportes en esta dependencia municipal entre las más destacadas se encuentran la atención de accidentes automovilísticos, atención de línea directa y la retención de personas por petición familiar.



---

# **Eje Transversal: Orden Institucional**

---



## SECRETARÍA GENERAL

*Esta Dependencia es responsable de la gobernabilidad del Municipio, de la gestión y estructuración de las políticas públicas, llevadas con responsabilidad, transparencia y equidad; debe conformar las normas y reglamentos aplicables en el Municipio, garantizando su aplicación dentro del marco legal aplicable en la jurisdicción territorial del Municipio.*

*Además, debe coordinar las sesiones del Honorable Ayuntamiento, coadyuvando en las labores del órgano colegiado, para el correcto desarrollo de gobernabilidad y legalidad necesaria.*

En el ejercicio que se informa se emitieron 645 documentos oficiales: 43 constancias de domicilio, 37 constancias de recomendación, 67 constancias de residencia, 12 constancias laborales, 127 constancias de identidad, 52 constancias de policía, 4 constancias de origen y vecindad, 56 constancias de madre soltera, 22 constancias de modo honesto de vivir, 23 constancias de dependencia económica, 22 constancias varias, 16 certificación de punto de acuerdo, 3 certificación de acta, 95 certificación de firmas y 72 permisos oficiales, es importante mencionar que por instrucción de la C. Iliana Cristina Esparza Ríos, se ha condonado el 40% de todas estos procedimientos, con la finalidad de apoyar a los ciudadanos que forman parte del sector vulnerable, principalmente a los adultos mayores.



En actividades del Cabildo, se llevaron a cabo veintiuna sesiones de las cuales once fueron de carácter ordinario, nueve de carácter extraordinario y una de carácter solemne dentro del marco del 196 Aniversario de la Municipalización de Hostotipaquillo. Cabe mencionar que 57 acuerdos fueron resueltos por unanimidad, lo que habla de la concordancia en el trabajo de los H. miembros del Ayuntamiento encaminados al desarrollo de nuestro Municipio.

Un logro importante y de gran trascendencia es la creación del instituto Municipal de la Mujer, el cual tiene el objeto de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito social, económico, político y cultural.

Es importante mencionar que durante este lapso se ha atendido a más de 1,000 personas con diferentes solicitudes mismas que fueron recibidas y se les dio el debido seguimiento y se expidieron 24 Cartillas Militares, las cuales 15 se encuentran encuarteladas y 9 en proceso.



## SINDICATURA

*La Sindicatura Municipal es el órgano de representación legal de los intereses del Ayuntamiento y Municipio, así como de control y vigilancia de la Administración Pública Municipal, por lo que fiscalizará la correcta administración de los bienes y aplicación de los recursos municipales, además de la actuación de los servidores públicos, contando para tal efecto con la estructura administrativa que se establece en los Reglamentos y Leyes vigentes.*

En los términos que indica la Ley, el área de Sindicatura Municipal se ha encargado de realizar la revisión y la validación de los contratos, convenios y procesos jurídicos derivados de lo anterior, en los que cabe resaltar lo siguiente:

- Certificación de firmas para un contrato de arrendamiento.
- Firma de contrato de comodato con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Firma de Convenio de colaboración ante el INAPAM para el descuento de pago de predial, agua potable.
- Reunión de Consejo Técnico de Catastro en Tala.
- Reunión de Seguridad Pública en Ameca.
- Taller por el personal de PROEPA en el Municipio de Etzatlán.
- Firma de contrato de comodato con la Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- Entrega de convenio firmado a la unidad de servicio social de UDG y con el Instituto Tecnológico de Tequila
- Firma de convenio de colaboración y vinculación con la UDG, campus CUVALLES.
- Reunión de Seguridad Pública en el Municipio de Ahualulco de Mercado.
- Firma de contrato de prestación de servicios (varios).
- Firma de contratos para la colaboración de Programas Estatales y de Perspectiva de Género.
- Presentación de denuncias penales derivado de las inconsistencias del proceso de Entrega Recepción en las áreas de Catastro, Obra Pública y Hacienda.



---

## REGISTRO CIVIL

*El Registro Civil tiene por objeto hacer constar los hechos y actos del estado civil de las personas, los titulares actúan en su calidad de Oficial del Registro Civil, tienen la facultad de levantar actas de nacimiento, matrimonio y defunción, así como de expedir sus copias certificadas, todo esto con la finalidad de tener un control sobre ciertos actos civiles.*

---

Dentro de los actos civiles presentados durante este período se registraron 132 nacimientos, 20 matrimonios, 41 defunciones, 13 inscripciones, 2,165 actas certificadas, 83 constancias, 18 resoluciones administrativas, 24 sentencias, 33 defunciones foráneas, 8 permisos de exhumación, 3 divorcios, 39 permisos de inhumación, 2,139 impresiones de CURP y 155 actas que se subieron al sistema.



## JUZGADO MUNICIPAL

*El Juez Municipal es la Autoridad Administrativa designada por la Alcaldesa Municipal para administrar y resolver aquellos asuntos que se susciten entre los particulares mediante la aplicación de los Reglamentos Municipales, de manera especial el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, el cual establece los lineamientos, pautas y sanciones aplicables a los ciudadanos que hayan cometido conductas contrarias a las normas establecidas. Todo ello encaminado a contribuir a una mejor y más sana convivencia de la sociedad que compone Hostotipaquillo.*

En cumplimiento de las facultades y obligaciones que demanda la Ley para esta área del 01 de octubre a la fecha se atendieron a un total de 262 personas mismas que derivaron a los siguientes procedimientos:

Cabe destacar que los meses de abril y mayo fueron los meses con menor índice de actividades dentro del Juzgado Municipal.

PROCEDIMIENTO	PERSONAS ATENDIDAS
Asesoría Jurídica	44
Quejas y conflictos	81
Detenidos	47
Reparación de daños	6
Citatorios	54
Multas	17
deslinde	5
hechos	8

## CATASTRO

*Se responsabiliza de estructurar, actualizar y verificar el censo técnico- analítico de los predios ubicados dentro del territorio del Municipio. Tiene el propósito de ubicar, describir, y registrar las características de cada bien inmueble, con el fin de detectar sus particularidades, y que de estas depende la base para cobrar el impuesto predial y el impuesto sobre traslado de dominio. Cabe mencionar que el departamento genera la principal captación de recursos propios municipales, por lo que mantener una buena y confiable administración de la información, es vital para su eficiencia.*

El padrón catastral se compone de un total de 1,668 cuentas catastrales, de las cuales 1355 son cuentas correspondientes al sector urbano, 36 son de ámbito municipal y 276 del sector rústico.

El objetivo desde el inicio de actividades de la Administración actual, ha sido la de mejorar los procesos con respecto a la información catastral, esto con la finalidad de brindar información precisa que brinde certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria.

Derivado de la adecuada disposición de los habitantes de Hostotipaquillo para cumplir con sus obligaciones en lo relativo a la recaudación, se ha logrado captar en impuesto predial, la cantidad de \$1,073,295.79, de las cuales el 86% fueron cuentas pagadas del sector urbano y el 14% del sector rústico.

Como parte de las actividades la C. Iliana Cristina Esparza Ríos realiza las gestiones necesarias para la ejecución del Programa de Regularización de Asentamientos Humanos, además se han realizado visitas a localidades que pertenecen al Municipio para invitarlos a formar parte del Programa. Además se han realizado las debidas inspecciones de campo contando con el apoyo de Obras Públicas, Juzgado Municipal y Seguridad Pública, para resolver problemas sobre propiedad inmobiliaria.



Es fundamental que el personal que conforma la Dirección de Catastro se prepare conforme a lo que indica la Ley, es por eso que se ha asistido a las reuniones sobre “Tablas de Valores y Edición Cartográfica con Software Libre QGIS”, “Procedimientos Administrativos de Ejecución, Trámite y Registro” impartidas todas ellas por la Dirección de Catastro del Estado de Jalisco.



# CONTRALORÍA

Es el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los bienes del patrimonio municipal así como del desempeño y actuación de los servidores públicos; promoviendo en estricto apego al marco jurídico, acciones preventivas que permitan maximizar los recursos a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios, asegurar la transparencia y efectividad del Gobierno Municipal.

Como acontecimiento histórico la C. Iliana Cristina Esparza Ríos instala dentro de la estructura orgánica municipal la figura de Contralor Municipal desde diciembre del 2018, con la finalidad de mejorar los procesos internos de las dependencias, es grato informar que ya se registran resultados importantes como:

- Levantamiento de las actas circunstanciadas de hecho correspondientes a las inconsistencias detectadas durante el proceso de Entrega Recepción del nuevo Gobierno Municipal.
- Atención de una auditoria en cuestiones de la retención de 1, 2 y 5 al millar en obra pública, por parte de la Contraloría del Estado, misma que se enfocó en expedientes de obra y cuenta pública del 2013 al 2018. Se detectó la omisión de retención por un monto total de 152,982.51 pesos, y se logró llegar al acuerdo de realizar un pago por \$41,787.53, mientras se termina de realizar la debida investigación y se determina la cifra total a pagar.
- Con base a la Segunda Sesión Ordinaria de Contralores del Estado de Jalisco celebrada en julio del año en curso y en coordinación con el Control Interno del área de Control Interno del área de Contraloría del Estado de Jalisco, se comenzó a realizar auditorías internas con relación a la ejecución del recurso federal.

Hasta el momento nos encontramos estableciendo la metodología para realizar las auditorías en cada una de las dependencias municipales.

**HOSTOTIPAQUILLO**  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**NOMBRAMIENTO**

*"Cambiando la Historia"*

En el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, en el lugar que ocupa el Palacio de la Presidencia Municipal con domicilio en la calle Hidalgo numero 23 Colonia Centro, cp. 46440. Al día 01 de Abril del dos mil diecinueve, la C. ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO, DEL PERIODO 2018-2021, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Pública para el Estado de Jalisco y con los artículos 3º fracción II, 4º fracción III y demás relativos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, tengo a bien expedir el **NOMBRAMIENTO CON EL CARGO DE: TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE CONTROL MUNICIPAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO; CON CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO, POR TIEMPO PROVISIONAL** a favor del C. RAMON ALEJANDRO GONZÁLEZ LEÓN mexicano (a), mayor de edad, de generales conocida en este Palacio Municipal, quien fue designada en su carácter descrito con anterioridad, por el Ayuntamiento en pleno de Hostotipaquillo, Jalisco mediante sesión Extraordinaria Numero 13 de fecha del 29 de Marzo del 2019.

**PRESENTEMENTE:**  
**LA PRESIDENTA MUNICIPAL.**

**ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS.**

**ACTA DE PROTESTA**

En este acto se procede a tomar la protesta de Ley, en los términos que disponen el Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Interrogado el interesado se le pregunta: ¿protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el Nombramiento de **TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE CONTROL MUNICIPAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO;** que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular la del Estado de Jalisco y las Leyes que de ella emanen, viendo en todo momento por el bien de la Nación, del Estado y del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.

A lo que el interesado (a) responde: **Si protesto.**  
"si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden"

Acepto el cargo conferido de **TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE CONTROL MUNICIPAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO;** el cual será desempeñado en el H. Ayuntamiento de Hostotipaquillo, Jalisco, protestando desde estos momentos su fiel y legal desempeño.

**C. RAMON ALEJANDRO GONZÁLEZ LEÓN.**

Una vez protestado y conferido el cargo correspondiente, da fe como testigo de honor la **ING. ROCÍO YESENIA RUBIO RODRÍGUEZ** en su carácter de **Secretaria General del Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.**

**ING. ROCÍO YESENIA RUBIO RODRÍGUEZ.**

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jal.  
Tels. 01386 744 5040 / 01 386 744 5121

---

## GOBIERNO RESPONSABLE

*En la actualidad, es obligación de todo ente de Gobierno, cualquiera que sea su nivel y competencia, de eficientar el uso de los recursos públicos, de administrarlos de forma correcta y honesta, con un gran sentido republicano, evitando dispendios y gastos innecesarios, debiendo ajustarse a los principios de austeridad que dicta el Gobierno Federal.*

---

El Municipio está obligado a establecer mecanismos de funcionamiento bajo principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, así como manejar los recursos de acuerdo a los principios de honestidad y legalidad necesarios, además de destinar las partidas hacia las áreas y objetivos que se plantearon dentro del Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos correspondiente. Es por ello que la C. Iliana Cristina Esparza Ríos a través del área de Hacienda Municipal realizó ajustes en todas las partidas presupuestales con la finalidad de optimizar el recurso. Como ejemplo de las medidas de austeridad, se encuentra:

- La cancelación de las líneas telefónicas a servidores públicos, lo que nos permitió ahorrar un aproximado de \$ 450,000.00
- El establecimiento de procesos para la solicitud de recursos para viáticos, proyectos y adquisiciones de las áreas de la estructura orgánica.

- La debida justificación fiscal del recurso.
- El control sobre los vehículos oficiales evitar que se utilicen para uso personal.

Todas estas acciones han permitido que se lograra reducir los gastos hasta un 20% del total del gasto público y que lo pudiéramos invertir en obra con sentido social.

El Presupuesto de Egresos para este ejercicio fiscal 2019, fue autorizado por la cantidad de \$58,046,962 pesos, esta planeación presupuestal se elaboró en congruencia con los objetivos de los programas presupuestarios del Estado y la Federación, bajo un esquema de racionalidad, austeridad y máxima eficiencia en el manejo del gasto público, logrando un 16% de incremento.

**MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO JALISCO**

**INGRESOS Y EGRESOS**

**DEL 1 DE OCTUBRE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2019**

**INGRESOS**

IMPUESTOS	1,052,539.04
DERECHOS	846,630.08
PRODUCTOS	166,139.87
APROVECHAMIENTOS	8,000.00
PARTICIPACIONES	37,251,059.47
APORTACIONES	17,112,949.15
FINANCIAMIENTO	1,866,187.24
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>58,303,504.85</b>

**EGRESOS**

SERVICIOS PERSONALES	15,592,425.66
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,254,398.32
SERVICIOS GENERALES	5,579,725.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,536,821.16
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	516,218.99
INVERSIÓN PÚBLICA	4,044,480.22
DEUDA PÚBLICA	1,081,118.93
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>34,605,188.59</b>

---

## TRANSPARENCIA

La función principal de esta área a garantizar en el Municipio de Hostotipaquillo los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

La información es un bien del dominio público en poder del Estado, cuya titularidad reside en la sociedad, misma que ha tenido en todo momento la facultad de disponer de ella para los fines que considere.

---

Se ha instrumentado lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos claros y expeditos. Se contribuyó a la consolidación de la democracia, con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y se transparentó el ejercicio de la función pública por medio de la respuesta clara y oportuna de un total de 204 solicitudes de las cuales, 71 fueron recibidas a través de INFOMEX, 131 vía e-mail y 2 solicitudes recibidas de forma personal.

Para dirigir esta área es necesario capacitarse constantemente conforme a los lineamientos establecidos, para garantizar procesos apropiados de atención y respuesta de la información, por ende asistimos a 6 capacitaciones a Transparencia y 2 capacitaciones más al ITEI.



